



**REGISTRO DE LOS ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES  
DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE MÉXICO**

[www.sre.gob.mx/gobiernoslocales](http://www.sre.gob.mx/gobiernoslocales)

<b>Nombre del Acuerdo:</b>	Protocolo por el que se proroga el Acuerdo de Hermanamiento entre el Municipio de de Nuevo Parangaricutiro, del Estado de Michoacán de Ocampo de los Estados Unidos Mexicanos y el Municipio de Pedro Bentacourt, de la Provincia de Matanzas de la Republica de Cuba.
<b>Áreas de Cooperación:</b>	Cultura, Turismo Universitario, Desarrollo Municipal, Deporte, Educación, Ciencia, Tecnología.
<b>Fecha en que se firmó:</b>	17 de mayo de 2008.
<b>Lugar donde fue firmado:</b>	En la Ciudad de de San Juan Nuevo Parangaricutiro.
<b>Vigencia:</b>	No especificado.



**Secretaría de Relaciones Exteriores**  
Dirección General de Coordinación Política  
DIRECCIÓN DE GOBIERNOS LOCALES



H. AYUNTAMIENTO  
 CONSTITUCIONAL  
 NUEVO PARANGARICUTIRO  
 MICHOACÁN  
 PERIODO 2008-2011

“ACUERDO DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE PEDRO BETANCOURT, PROVINCIA DE MATANZAS, REPUBLICA DE CUBA Y EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, ESTADO DE MICHOACAN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS “

El Municipio de Nuevo Parangaricutiro del Estado de Michoacán de los Estados Unidos Mexicanos y el municipio de Pedro Betancourt , Provincia de Matanzas, Republica de Cuba , en adelante denominados “las Partes”;

CONSIDERANDO el interés en continuar profundizando los lazos de amistad y cooperación que unen a ambas Partes;

RECONOCIENDO que la cooperación bilateral ha redituado en beneficios para ambas comunidades;

TOMANDO en consideración la formalización del Acuerdo de Hermanamiento el 26 de Mayo de 2006 en la Ciudad de Pedro Betancourt, Provincia de Matanzas, Republica de Cuba.

Han acordado lo siguiente:

ÚNICO

Prorrogar la vigencia del Acuerdo de Hermanamiento suscrito entre las Partes a partir de la fecha de firma de este Protocolo por una duración de 4 años, con vigencia al 31 de diciembre del año 2011.

Firmado en la ciudad de San Juan Nuevo Parangaricutiro, el 17 de Mayo de dos mil 2008 en dos ejemplares originales en idioma español , siendo ambos textos igualmente auténticos.

POR EL MUNICIPIO DE NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH. DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

POR PEDRO BETANCOURT, PROVINCIA DE MATANZAS , REPUBLICA DE CUBA



FRANCISCO GUERRERO CHAVEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. MAGALI LEON GONZALEZ  
 PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 NUEVO PARANGARICUTIRO, MICH  
 2008 - 2011

